

LAT 1603

INFOBILA

BIBLIOTECAS



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLÓGICAS

**UNIVERSIDAD
DE PUERTO RICO**

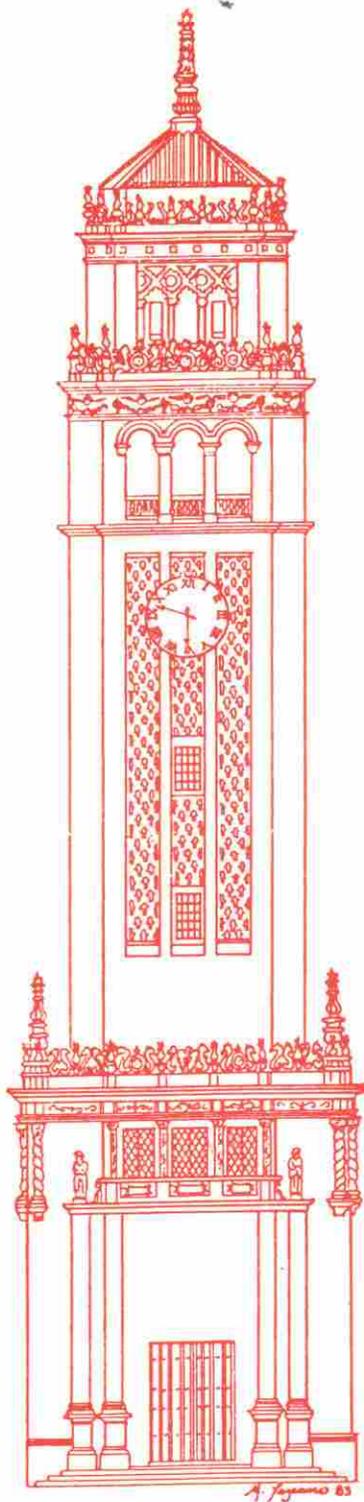
RECINTO DE RIO PIEDRAS

ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA Y
CIENCIA DE LA INFORMACION



**BOLETIN
INFORMATIVO**

1993 - 1996



RIO PIEDRAS, PUERTO RICO

1993

LAT 1603

INFOBILA

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RIO PIEDRAS
ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA Y
CIENCIA DE LA INFORMACION

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES
BIBLIOTECOLOGICAS

BOLETIN INFORMATIVO
1993 - 1996

RIO PIEDRAS, PUERTO RICO
1993

INFOBILA

Publicado por:

*Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información
Apartado 21906
Estación UPR
San Juan, P.R. 00931*

*El Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico está acreditado por la
Middle States Association of Colleges and Schools*

y

*el programa de la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información
está acreditado por la American Library Association*

La información aquí contenida es efectiva a agosto de 1993. La Universidad de Puerto Rico se reserva el derecho de efectuar cambios en los requisitos académicos, calendarios y estipendios de matrícula después de la fecha de publicación de este catálogo.

El Recinto de Río Piedras no discrimina por razones de raza, sexo, religión, edad, ideas políticas u origen étnico e impedimento físico y mental.

TABLA DE CONTENIDO

Reseña Histórica de la Universidad de Puerto Rico	1
Recinto de Río Piedras [™]	1
La Información, la Bibliotecología y el Bibliotecario	1
La Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información	2
—Reseña Histórica	2
—Misión, Metas y Objetivos	3
—Nivel de Enseñanza y Grado que Otorga	4
—Instalaciones Físicas	4
—Requisitos para Solicitar Ingreso	5
—Procedimiento para Solicitar Ingreso	5
—Información Adicional para los Candidatos Procedentes de Universidades de Países Extranjeros	6
—Normas para la Admisión de Estudiantes	7
—Sistema de Calificaciones e Índice Académico	7
—Normas de Retención de Estudiantes	8
—Residencia	8
—Convalidación de Cursos	8
—Requisitos de Graduación	8
—Servicio de Orientación y Consejería	9
—Carga Académica	9
—Estudiantes con Admisión a otros Programas Graduados	9
—Programa de Estudios	9
Recursos Bibliográficos en el Recinto de Río Piedras	12
Asistencia Económica	12
Derechos de Matrícula	12
Asistencia a Cursos y Exámenes	13
Facilidades de Hospedaje	13
Descripción de los Cursos	13
Grados de Maestría y Doctorado que Otorga el Recinto	19
Facultad Regular de la EGBCI	20
Facultad Irregular de la EGBCI	22

RESEÑA HISTORICA DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

La Universidad de Puerto Rico nace con este siglo, en 1900, al crearse la Escuela Normal, centro para la preparación de maestros de las escuelas públicas. En sus comienzos estaba dirigida por el Comisionado de Instrucción, aunque con cierta autonomía dentro del Departamento. Al siguiente año de inaugurada en el pueblo de Fajardo, la Escuela fue trasladada a Río Piedras. La matrícula aumentó de 20 a 90 estudiantes y el claustro llegó a contar entonces con doce profesores.

La vida de la Escuela Normal fue muy corta. Por disposición de la Ley del 12 de marzo de 1903 desapareció para incorporarse en la Universidad de Puerto Rico, creada como institución académica de más vasto programa. Entre 1903 y 1924 el crecimiento de la nueva institución se refleja en las siguientes efemérides: El 4 de abril de 1910 se crea el Colegio de Artes Liberales; el 23 de septiembre de 1911 se abre en Mayagüez el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas; el 22 de septiembre de 1913 inician sus programas los Colegios de Leyes y Farmacia.

La nueva ley que introdujo cambios de importancia en el gobierno y la orientación de la Universidad, dio lugar al nombramiento del Dr. Thomas E. Benner, su primer Rector, designado el 11 de agosto de 1924. Esta fecha marca la separación de la Universidad y el Departamento de Instrucción. En 1925, la Universidad fue reorganizada de acuerdo con las disposiciones de la Ley Número 50, y se dio el nombre de Colegio de Pedagogía a la Escuela Normal. Bajo el nuevo régimen, en septiembre de 1926, empezaron sus tareas el Colegio de Administración Comercial y la Escuela de Medicina Tropical, en cooperación ésta con Columbia University. En 1934 tuvo sus orígenes la actual Escuela de Trabajo Social como un Departamento del Colegio de Pedagogía.

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó la Ley Universitaria del 7 de mayo de 1942 por la cual se creaba el Consejo Superior de Enseñanza y se reorganizaba la estructura institucional y se respaldaba una mayor autonomía universitaria. Hacia fines de la década de 1950 la Universidad entra en una etapa de crecimiento acelerado. Por una parte, se produce su extensión hacia la Isla por medio de una red de colegios regionales, el primero de los cuales abre sus puertas en Humacao en 1962, por otra parte, los estudios graduados en numerosas disciplinas se van organizando en programas reconocidos y aprobados por el Consejo Superior de Enseñanza.

Por Ley Número 1 del 20 de enero de 1966 se reorganiza el sistema universitario y se crean los recintos de Río Piedras, Mayagüez, Ciencias Médicas y la Administración de Colegios Regionales, cada uno con un Rector que responde al Presidente de la Universidad y a su respectiva Junta Administrativa. Posteriormente, los colegios regionales de Cayey y Humacao se convierten en Colegios Universitarios con sus respectivos rectores. Todo este conglomerado forma el sistema universitario público y adopta el nombre de Universidad de Puerto Rico. El Consejo de Educación Superior pasa a ser la Junta de Gobierno del Sistema.

RECINTO DE RIO PIEDRAS

El Recinto de Río Piedras ocupa 289 acres de terreno en el área metropolitana de San Juan. Esta localización ofrece tanto la conveniencia y estímulo de un ambiente urbano como la tranquilidad que proveen las áreas verdes y las hileras de árboles en todo el Recinto. Este es accesible por varias rutas de autobuses del área metropolitana de San Juan. Circundando el Recinto se encuentra el centro urbano de Río Piedras, uno de los principales centros comerciales y de transportación del noreste de Puerto Rico. El Recinto cuenta entre otras facilidades, con cafetería, librería, una oficina del Servicio de Correos de los Estados Unidos y una sucursal de uno de los bancos más grandes de Puerto Rico.

La población académica consiste, aproximadamente, de una facultad de 1,500 miembros, de 3,500 estudiantes graduados y 19,000 subgraduados.

LA INFORMACION, LA BIBLIOTECOLOGIA Y EL BIBLIOTECARIO/ ESPECIALISTA EN INFORMACION

El término información, es en nuestra época, una palabra de capital importancia. Todo conocimiento comienza con una información sobre lo que ocurre, lo que se hace, lo que se piensa. El presente se caracteriza por la amplitud que adquiere el fenómeno "información", el nivel que muestra y la atención que se le confiere. Estar informado significa poder analizar una situación, hallar las soluciones a un problema personal, administrativo, político o social, y utilizar el juicio más apropiado en el momento oportuno.

No basta con sólo producir información y conocimiento, éstos hay que comunicarlos, ya que toda relación humana, toda actividad, supone alguna forma de comunicación. Por medio de la comunicación de masas se transmite una gran cantidad de información a un público. En este tipo de comunicación, la información escapa al control directo del usuario quien no puede verificarla, ni transformarla ni responder a ella de inmediato. Por otro lado, la comunicación humana directa depende de que la información se inscriba en el tiempo y se registre entre otros, en: libro, imagen, fotografía, disco, material legible por computadora, etc., o sea, en un documento. El seleccionar de la enorme masa de información los elementos de conocimiento, suministrarlos a toda persona que los requiera, conservarlos sin alteración y actualizarlos permanentemente, son las funciones que corresponden a las actividades de las bibliotecas, archivos, centros de información, y otras unidades de información. Son los bibliotecarios, los archiveros, los especialistas en información, cada uno en su ámbito de acción, los que se preocupan de que el hombre tenga acceso a los acervos documentales y a las herramientas de explotación y de difusión del conocimiento. **Eso fue así en el pasado y es así en el presente.**

El programa profesional graduado de Maestría en Bibliotecología (MLS) de la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información aspira a este logro por medio del examen de los conceptos básicos del conocimiento y de la comunidad en general, del estudio de la información y del valor social de ésta, del análisis de las funciones y la administración de los diferentes servicios bibliotecarios, de un análisis de los métodos de investigación aplicados al campo de la bibliotecología y de destreza en el análisis y uso de material informativo. La preparación académica de bibliotecarios dispuestos a desempeñar esta función exige una estrecha vinculación entre su adiestramiento profesional y los estudios generales en los niveles subgraduados y graduados.

Al igual que otras profesiones, la de bibliotecario ha sufrido unos cambios significativos en los últimos años. La importancia de la información, la proliferación de materiales, el incremento en el número de usuarios y la diversidad y complejidad de sus necesidades han motivado un nuevo enfoque de servicios. Para satisfacer estas nuevas presiones la biblioteca ha recurrido al uso de varias innovaciones científicas y tecnológicas, especialmente de la **computadora**, de las **telecomunicaciones** y de la **reprografía**. Los nuevos conceptos de la ciencia de la información relacionados con la organización, identificación, almacenaje, preparación y obtención de datos se vienen aplicando dentro del marco teórico de la bibliotecología. A todos estos factores sociales responde la preparación profesional del bibliotecario contemporáneo.

El bibliotecario profesional desempeña una variedad de actividades en la biblioteca moderna y en los centros de información, para los cuales son imprescindibles conocimientos especiales, destrezas, discernimiento y aptitudes. Entre éstas figuran: 1) identificar necesidades, establecer metas, analizar problemas, formular soluciones originales y creativas, y participar en el planeamiento, organización y administración de programas de servicios relevantes; 2) organizar, incluyendo la sistematización y control de los materiales informativos; 3) evaluar, seleccionar y adquirir materiales informativos en diversas categorías físicas; 4) conocer sistemas, métodos y equipo aplicables en el campo de la bibliotecología.

LA ESCUELA GRADUADA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIA DE LA INFORMACION

Reseña Histórica

La proliferación de bibliotecas en Puerto Rico y la expansión de servicios en las mismas, demandaban profesionales debidamente capacitados y motivaron una preocupación general que fuera canalizada en los estudios rendidos durante el curso académico de 1965-66 por el Dr. Thomas E. Benner, ex-Rector de la Universidad de Puerto Rico, y la Srta. Josefina del Toro Fulladosa, entonces Directora de la Biblioteca José M. Lázaro. Como resultado de las investigaciones realizadas se hizo inminente el establecimiento de una escuela graduada de bibliotecología en la Universidad de Puerto Rico. Una vez tomada la decisión se inició su planificación, incorporándose físicamente al proyecto de expansión del edificio de la Biblioteca, iniciado en 1966 y finalizado en 1969.

En agosto de 1968 se organizó un instituto para capacitar bibliotecarios universitarios que sirvió como prototipo de la proyectada Escuela Graduada.

El 17 de abril de 1969 el Senado Académico del Recinto de Río Piedras aprobó la "Propuesta para Establecer una Escuela Graduada de Bibliotecología en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras". El Consejo de Educación Superior ratificó dicha propuesta el 27 de junio de 1969 y la Escuela comenzó sus operaciones el primero de julio del mismo año. Durante el año académico de 1986-87, se llevó a cabo una revisión curricular que fue aprobada por el Consejo de Educación Superior en su Certificación #125 (1988/89). En el 1989 el programa de la Escuela fue acreditado por la agencia que acredita las escuelas de bibliotecología y ciencia de la información en los Estados Unidos, i.e., **American Library Association**.

Por recomendación de la facultad, el Consejo de Educación Superior aprobó en su Certificación #119 (1990/91) el cambio de nombre de la Escuela a **Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información**.

Misión, Metas y Objetivos

Misión

A tenor con la misión y los objetivos de la Universidad de Puerto Rico, la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información debe servir, en primera instancia, al público puertorriqueño en aquellos aspectos relacionados con la gerencia de la información. La Escuela tiene como misión, desarrollar profesionales que contribuyan a satisfacer las necesidades e intereses informativos de nuestra sociedad. Además, por la ubicación geográfica de ésta y por la herencia cultural compartida con los países caribeños y latinoamericanos, la Escuela tiene particular interés en colaborar en la búsqueda de soluciones a problemas y necesidades comunes de información.

Metas

--Desarrollar profesionales de la información que posean aquellos conocimientos, destrezas y actitudes requeridas para desempeñar sus funciones efectivamente, tanto en el ámbito de la biblioteca, como en otros relacionados con el manejo de la información.

--Desarrollar profesionales conscientes de sus responsabilidades éticas y sociales que puedan anticipar y satisfacer las necesidades de información de una comunidad en cambio continuo dentro de una sociedad global.

--Contribuir al mejoramiento de la profesión y los servicios bibliotecarios y otros servicios de información por medio de la docencia, la investigación, la publicación, y el servicio público.

--Contribuir al continuo desarrollo profesional de los bibliotecarios y de otros especialistas de la información, y al fortalecimiento de la bibliotecología y de las otras ciencias de la información.

Objetivos

El programa de la Escuela está diseñado a fin de que, al finalizar el mismo, los estudiantes estén preparados para:

--Analizar y discutir el desarrollo y la historia de la bibliotecología y de la ciencia de la información como profesiones, sus principios, valores, bases teóricas, tendencias y cambios en las mismas.

--Detectar, analizar y evaluar las necesidades de información de los diferentes sectores de la población para presentar soluciones que satisfagan estas necesidades.

--Desarrollar, organizar y mantener colecciones de recursos informativos que satisfagan las necesidades e intereses de la comunidad.

--Desarrollar y participar en proyectos cooperativos y en redes de información a nivel local, regional, nacional e internacional.

--Interactuar con usuarios y clientes actuales y potenciales, con el personal de la biblioteca y con todos aquellos individuos o grupos con los cuales necesita relacionarse al ejercer sus funciones profesionales.

--Aplicar los principios de administración para planificar, implantar, supervisar y llevar a cabo las diversas operaciones que se efectúan en las bibliotecas y centros de documentación e información.

--Aplicar los conocimientos y las destrezas necesarias para planear, evaluar y llevar a cabo investigaciones en el campo de la bibliotecología y ciencias de la información, particularmente en Puerto Rico, el Caribe y la América Latina.

--Planificar, implantar y promover los servicios de documentación e información para los distintos grupos de usuarios.

--Identificar las nuevas tecnologías de la información y aplicarlas a las bibliotecas, centros de documentación e información y en otros ámbitos, con énfasis particular a situaciones en Puerto Rico, el Caribe y América Latina.

--Aplicar un enfoque sistemático a la solución de problemas y al proceso de toma de decisiones en el ámbito de las bibliotecas y los centros de documentación e información y otros ámbitos relacionados con el manejo de la información.

--Identificar los diferentes formatos y tipos de materiales informativos existentes, los medios de adquisición, organización y uso en las bibliotecas y centros de documentación e información.

--Actualizar los conocimientos y las destrezas profesionales mediante la educación continua y la participación activa en asociaciones profesionales en el nivel local, nacional, regional e internacional.

Además, la EGBCI tiene los siguientes objetivos:

--Ofrecer un programa de educación continua que satisfaga las necesidades y los intereses de los egresados y otros profesionales en el campo de la bibliotecología y la ciencia de la información, que refleje los avances de la profesión tomando en consideración enfoques internacionales.

--Publicar y diseminar información en el campo de la bibliotecología y otras ciencias de la información.

--Ofrecer asesoramiento profesional en el campo de la documentación e información a grupos interesados y a la comunidad bibliotecaria en general, particularmente de Puerto Rico, el Caribe y América Latina.

--Auspiciar y realizar proyectos de investigación que aumenten el conocimiento en el campo de la bibliotecología y la ciencia de la información, con énfasis particular en estudios sobre Puerto Rico, el Caribe y la América Latina.

--Apoyar las asociaciones profesionales, bibliotecas y centros de información por medio del coauspicio y la participación en conferencias, reuniones, comités y otras actividades profesionales, locales, nacionales, regionales e internacionales.

--Colaborar con otras escuelas de bibliotecología y ciencia de la información para fortalecer la educación y la investigación en el campo de la bibliotecología y ciencia de la información.

--Colaborar con otras unidades académicas con miras a fortalecer el enfoque interdisciplinario dentro de la bibliotecología y ciencia de la información.

Nivel de Enseñanza y Grado que Otorga

La Escuela ofrece estudios graduados dentro de un programa, al término del cual se otorga el grado de **Maestro en Bibliotecología (M.L.S.)**.

Instalaciones físicas

La Escuela está ubicada en el tercer piso del edificio de la Biblioteca José M. Lázaro y dispone de salones de clases, oficina administrativa, oficinas de profesores, laboratorio de microcomputadoras, salón de estudiantes y de la Biblioteca de Ciencias Bibliotecarias e Informática.

El laboratorio computacional consta de una red local que tiene acceso a una variada selección de programados y de bases de datos en CD-ROM, diecisiete (17) al momento pero el número continuará creciendo. Además, se ofrece acceso en línea a las bases de datos de DIALOG y redes tales como UPRENET, BITNET E INTERNET, incluyendo los servicios de correo electrónico.

Requisitos para Solicitar Ingreso

La información relacionada con la Escuela y formulario de admisión pueden obtenerse solicitándolos a:

Coordinadora de Asuntos Estudiantiles
Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información
Apartado 21906, Estación U.P.R.
San Juan, Puerto Rico 00931

Los candidatos a ingreso deben cumplir con los siguientes requisitos:

---Haber completado el grado de bachillerato o su equivalente con un índice académico de 3.00

---Haber obtenido una puntuación mínima de 400 en la **Prueba de Admisión para Estudios Graduados (PAEG)** o una puntuación mínima equivalente en el **Graduate Record Examination (GRE)**.

En relación con este requisito se aceptarán resultados de exámenes tomados hasta tres años antes de la fecha en que se radique la solicitud de admisión.

La información sobre la PAEG puede obtenerse escribiendo a Educational Testing Service, G.P.O.Box 271, San Juan, Puerto Rico 00936; o por comunicación telefónica al número 753-6363.

La Prueba se ofrece en septiembre, octubre, enero, marzo y junio.

El Educational Testing Service ha asignado el número 0979 como clave para la EGBCI.

---Poseer un dominio de los idiomas español e inglés, ya que las clases se imparten generalmente en español, pero la mayor parte de la literatura profesional de bibliotecología y ciencia de la información se publica en inglés y, con frecuencia, profesores visitantes dictan conferencias en esta lengua.

---Asistir a una entrevista coordinada por el Comité de Admisiones de la Escuela.

Procedimiento para Solicitar Ingreso:

Los candidatos interesados en solicitar ingreso deben radicar los siguientes formularios (**no más tarde del 1 de febrero**) y hacer las gestiones pertinentes para que la Escuela reciba los documentos que se indican a continuación:

---Solicitud de admisión a la EGBCI.

---Solicitud de Readmisión al Recinto si ha cursado estudios en el Sistema de la Universidad de Puerto Rico y ha transcurrido un semestre o más desde que se matriculó por última vez, o, Solicitud de Transferencia al Recinto si nunca ha cursado estudios en el Sistema de la UPR, o, Solicitud de Reclasificación si el candidato está cursando estudios en el Recinto de Río Piedras al momento de solicitar ingreso en la Escuela.

---Solicitar de todas las instituciones de nivel universitario donde el candidato haya realizado estudios que envíen a la Coordinadora de Asuntos Estudiantiles de la EGBCI dos copias oficiales del expediente académico que indique los cursos aprobados, calificaciones obtenidas y grado otorgado.

---Solicitar de dos profesores, bibliotecarios u otras personas, que conozcan las capacidades académicas e intelectuales del candidato para cursar estudios graduados, que completen y envíen directamente a la Escuela, los formularios para recomendar candidatos a ingreso.

Información Adicional para los Candidatos Procedentes de Universidades de Países Extranjeros

Se recomienda que los candidatos provenientes de países extranjeros sometan su solicitud de ingreso y la documentación requerida con un año de antelación a la fecha en que interesan iniciar sus estudios. Los candidatos deben hacer las gestiones que se indican a continuación, además, las que correspondan en la sección de **Requisitos y Procedimiento** para solicitar ingreso:

---Gestionar el envío de dos copias de los expedientes académicos universitarios en inglés o español debidamente certificados como copias oficiales por la institución de procedencia y validados por el Ministerio de Educación del país de origen.

---Enviar evidencia oficial de los títulos universitarios recibidos.

---Gestionar el envío de información oficial explicativa relativa a:

---El sistema de calificaciones utilizado en la evaluación del aprovechamiento académico.

---El contenido y nivel de los cursos tomados.

---El número de horas a la semana que cubre cada asignatura.

---Los solicitantes que hayan cursado sus estudios universitarios en instituciones educativas privadas deben someter una certificación indicativa de que la institución goza del reconocimiento oficial del gobierno del país de origen.

---Aquellos candidatos que residen en países donde no se ofrece la **Prueba de Admisión de Estudios Graduados (PAEG)** podrán ser admitidos si reúnen los otros requisitos de admisión. Esta admisión será condicionada por el Comité de Admisiones a que el estudiante demuestre que reúne las destrezas y conocimientos mínimos necesarios para desempeñarse adecuadamente en la Escuela. Con este propósito, el estudiante así admitido deberá cumplir con un requisito de índice y créditos mínimos aprobados durante el primer semestre de estudios. De no satisfacer las condiciones señaladas por el Comité el estudiante será dado de baja del Programa.

---Una vez el candidato recibe notificación de que ha sido recomendado para admisión o para un permiso especial, debe enviar evidencia de los recursos económicos con que cuenta (affidavit de sostenimiento) y certificar las fuentes de donde provienen dichos fondos. Si es becario de alguna organización internacional, deberá hacer las gestiones para que se reciba constancia de la concesión de ayuda económica antes del período de matrícula. Esta información debe remitirse a la siguiente dirección:

Directora OSOEI
Decanato de Estudiantes
Recinto de Río Piedras
Universidad de Puerto Rico
Apartado 23336, Estación UPR
San Juan, Puerto Rico 00931

Esta información es imprescindible para poder enviarle la Forma I-20, Certificado de Elegibilidad.

Normas para la Admisión de Estudiantes

---El Comité de Admisiones notificará a los candidatos, por escrito, la decisión tomada respecto a su solicitud de admisión.

---Los estudiantes iniciarán sus estudios en agosto.

---La admisión es válida solamente para la fecha en que se expide.

---Las personas cuya admisión fuera denegada y deseen ser consideradas nuevamente deberán someter una nueva solicitud.

---En casos excepcionales, la Escuela podría admitir condicionalmente a un estudiante que no satisfaga la totalidad de los requisitos exigidos para admisión. El Comité de Admisiones establecerá y le notificará al estudiante el procedimiento establecido para que cumpla con las condiciones de la admisión.

Sistema de Calificaciones e Índice Académico

La calidad de la labor académica del estudiante se hará constar oficialmente mediante la utilización de los dos sistemas que se describen a continuación, según corresponda:

Sistema Cuantificable: Para registrar oficialmente las calificaciones indicativas de la labor académica realizada por el estudiante se utilizará el sistema de calificaciones a base de A, B, C, D y F. Para fines de computar el promedio del estudiante, el valor numérico de las notas será: A=4.00, B=3.00, C=2.00, D=1.00 y F=0.00.

Este sistema se usará para medir aprovechamiento en cursos teóricos, seminarios, talleres, trabajos de laboratorio y otras actividades académicas en las cuales se ofrezca por lo menos un examen o se requiera un trabajo calificable en términos cuantitativos.

Se aceptará la calificación de C, siempre y cuando el estudiante mantenga un índice académico mínimo de retención de 3.00 puntos, según se establece en la sección **Normas de Retención de Estudiantes**. No se otorgará crédito graduado a ningún curso con calificación menor de C.

Sistema no Cuantificable: Se otorgará las calificaciones de **Aprobado (P)** y **No Aprobado (NP)**. El trabajo Aprobado (P) se calificará de Sobresaliente, Notable o Bueno.

Mediante este sistema se evaluarán las tesis, disertaciones, exámenes de grados y otros trabajos de carácter creativo. También se utilizará para calificar prácticas, seminarios y cursos de investigación a discreción del programa concernido. Estas calificaciones no se traducirán en cifras al computar el índice académico del estudiante.

Los cursos CBIB 6592: Seminario de Investigación y CBIB 6593: Tesis se califican utilizando este sistema.

Calificación Provisional: Un estudiante podrá recibir una calificación provisional acompañada de la indicación de **Incompleto** si el profesor entiende que por causas justificadas el estudiante no ha podido cumplir con todos los requisitos del curso. El estudiante tendrá un semestre para remover Incompleto, y de no hacerlo así, la calificación provisional se convertirá en permanente al finalizar el semestre.

Repetición de Cursos: Un estudiante podrá tomar por segunda vez aquellos cursos, talleres, seminarios y laboratorios en que haya obtenido las calificaciones de C, D, F, o NP. En caso de cursos repetidos, calificados mediante el sistema cuantificable, se tomará en consideración la nota más alta para fines de índice académico e índice de retención y graduación. No obstante, la nota original **no se borrará del expediente del estudiante**.

Índice Académico: El índice académico general se computa dividiendo el total de puntos acumulados por el total de créditos. Los puntos acumulados para cada curso se determinan multiplicando el número de créditos por el valor de la nota obtenida en el curso de acuerdo con la puntuación indicada en la sección Sistema Cuantificable.

Normas de Retención de Estudiantes

Al completar los primeros diez (10) créditos del programa de la EGBCI, para proseguir estudios, el estudiante deberá poseer un índice académico no menor de 3.00. Todo estudiante que no mantenga el índice académico requerido será evaluado por el Comité de Admisiones y aquellos que no cumplan con las normas mínimas de índice serán dados de baja de la Escuela, por un período de un año. Los estudiantes suspendidos por deficiencia académica pueden solicitar readmisión luego de transcurrido el período señalado. El Comité de Admisiones determinará si procede la readmisión solicitada. La readmisión que se concede en estos casos será de carácter probatorio.

Después de la primera suspensión por deficiencia académica, si es suspendido por segunda vez, el estudiante deberá esperar un mínimo de cinco (5) años antes de ser elegible para readmisión.

Los estudios que realicen estos estudiantes durante cualquier período de suspensión no serán considerados por el Recinto; tampoco serán admitidos a otros programas del Recinto mientras dure la suspensión.

Residencia

Para satisfacer el requisito de residencia, el estudiante deberá matricularse en 6 créditos durante, por lo menos, un semestre académico. Este requisito no podrá satisfacerse durante la sesión de verano.

Convalidación de Cursos

Se puede transferir un máximo de nueve créditos de universidades acreditadas en Puerto Rico o en Estados Unidos. De este total, hasta seis créditos pueden corresponder a otras disciplinas que no sean bibliotecología. Solamente se aceptarán cursos graduados. Los requisitos para la convalidación de cursos son los siguientes:

---No debe haber transcurrido más de cinco años (5) entre el período de su aprobación y la fecha de ingreso en la Escuela. Aquellos cursos aprobados en un período superior a los cinco años no serán aceptados para su convalidación.

---Únicamente se convalidarán aquellos cursos tomados después de que el estudiante haya obtenido el grado de bachiller universitario o su equivalente y se hayan aprobado con una calificación no menor de **B**.

---No se aceptarán cursos utilizados para otro grado.

---La convalidación de cursos en otras disciplinas se solicitará después que el estudiante haya aprobado doce (12) créditos en la EGBCI y ésta dependerá de la relevancia de la materia dentro del programa de bibliotecología o del programa individual del estudiante.

---Bajo ninguna circunstancia se aceptarán créditos correspondientes al curso de tesis o cursos de internado.

Requisitos de Graduación

---Haber aprobado cuarenta y dos (42) créditos, con un índice académico no menor de 3.00. De estos 42 créditos, el estudiante puede tomar seis (6) de nivel graduado en otra disciplina.

---Haber aprobado el examen comprensivo - El estudiante podrá tomar este examen al completar los 16 créditos de cursos medulares. Este se ofrecerá en octubre y marzo de cada año académico. (Véase el documento **Información sobre el Examen Comprensivo** para detalles sobre el mismo)

---Haber presentado y defendido la tesis - El estudiante **no podrá matricularse en el curso de tesis hasta que haya aprobado la totalidad del examen comprensivo.** (Véase el documento **Tesis: Guías para su Preparación**).

Todos los requisitos para obtener el grado deberán completarse en un período de seis años consecutivos, a contarse desde el momento en que el estudiante inicie sus estudios. Después de este límite, la Universidad se reserva el derecho de exigir al estudiante que repita los cursos que en opinión de la facultad de la EGBCI, así lo requieran. También la Universidad se reserva el derecho de hacer cambios en los diferentes programas y en los requisitos para grados y diplomas, pero como regla general, el estudiante debe graduarse conforme al programa en vigencia al

momento de su ingreso en la Institución. No obstante, los estudiantes que no cumplan con los requisitos del grado en el tiempo que se les fija en sus programas y los estudiantes que reingresen después de un período de ausencia, se registrarán por las disposiciones correspondientes a la clase en que se gradúan.

Todo estudiante que espera completar los requisitos de graduación al finalizar cualquiera de las sesiones académicas, debe radicar la Solicitud de Graduación en la fecha estipulada por la Oficina del Registrador.

Servicio de Orientación y Consejería

Los estudios graduados, por su naturaleza requieren que el estudiante reciba la mejor orientación posible al planificar sus actividades en la Escuela de manera que pueda tomar decisiones que contribuyan a que en el futuro sea un profesional idóneo. Partiendo de esta premisa, la Escuela ofrece dos servicios: uno de Consejería y otro de Orientación.

---Consejería - Al estudiante iniciar sus estudios se le asigna un miembro de la facultad como su consejero que le orientará en todo lo relacionado con sus estudios. La consejería aspira a que se establezca un diálogo entre estudiante y profesor que propicie la realización de inquietudes intelectuales y metas profesionales.

---Orientación - Durante los primeros días de la sesión académica los estudiantes nuevos reciben una orientación relacionada con los recursos bibliotecarios del Recinto y su ubicación.

Carga Académica

--Estudiante de tiempo completo: mínimo de ocho (8) créditos y máximo de trece (13) por semestre, y de (6) seis en la sesión de verano.

--Estudiante de tiempo parcial: mínimo de un (1) crédito y máximo de siete (7) créditos por semestre y de (6) en la sesión de verano.

Estudiantes con Admisión a otros Programas Graduados

Estudiantes de nivel graduado de otra facultad o escuela, podrán tomar cursos, previa autorización de la Directora de la EGBCI y del Decano de su facultad o Escuela sin tener que ser admitidos a la EGBCI. En caso de que fueran admitidos a la Escuela posteriormente, dichos estudiantes podrán acreditar hacia la Maestría en Bibliotecología hasta un máximo de seis créditos que no hayan sido utilizados para obtener otro grado.

Programa de Estudios

La Escuela capacita profesionales en el campo de la Bibliotecología y Ciencia de la Información para desempeñarse en diversos tipos de bibliotecas y centros de información. El programa consta de los siguientes cinco cursos básicos requeridos a todos los estudiantes:

---CBIB 6501: Introducción a la Bibliotecología y Ciencia de la Información	(4 créditos)
---CBIB 6503: Desarrollo y Administración de Colecciones	(3 créditos)
---CBIB 6520: Organización de Recursos Informativos	(3 créditos)
---CBIB 6531: Fuentes Básicas de Información y Referencia	(3 créditos)
---CBIB 6591: Métodos de Investigación Aplicados a la Bibliotecología	(3 créditos)

---Además de los cinco (5) cursos básicos (16 créditos) requeridos, **todos los estudiantes** tomarán los cursos CBIB 6592: Seminario de Investigación (2 créditos) y CBIB 6593: Tesis (6 créditos) para un total de **24 créditos de cursos requeridos y 18 créditos electivos**. De estos 18 créditos hasta seis pueden corresponder a disciplinas que no sean bibliotecología o ciencia de la información.

---El curso CBIB 6501: Introducción a la Bibliotecología y Ciencia de la Información se tomará durante su primer semestre en la Escuela.

---Se recomienda a los estudiantes que se matriculen en los cursos básicos tan pronto como su programa lo permita, ya que son base fundamental de la profesión y requisito para cursos avanzados.

---El curso CBIB 6592: Seminario de Investigación (2 créditos) complementa el curso CBIB 6591 y está diseñado para que los estudiantes adquirieran las destrezas necesarias para la preparación de propuestas de investigación.

A manera de ejemplo presentamos tres modelos de programas, por semestre, para estudiantes de tiempo completo interesados en bibliotecas académicas y bibliotecas escolares. Los modelos aquí presentados son sugerencias y en ningún momento pretenden ser prescriptivos:

ENFASIS EN CIENCIA DE LA INFORMACION	
Semestre 1	Créditos
<i>CBIB 6501: Introducción a la Bibliotecología y Ciencia de la Información</i>	4
<i>CBIB 6503: Desarrollo y Administración de Colecciones</i>	3
<i>CBIB 6520: Organización de Recursos Informativos</i>	3
<i>CBIB 6531: Fuentes Básicas de Información y Referencia</i>	3
<i>Total de Créditos en el Semestre</i>	<u>13</u>
Semestre 2	Créditos
<i>CBIB 6591: Métodos de Investigación Aplicados a la Bibliotecología</i>	3
<i>CBIB 6581: Principios de Ciencia de la Información</i>	3
<i>CBIB 6585: Bases de Datos</i>	3
<i>Electiva</i>	3
<i>Total de Créditos en el Semestre</i>	<u>12</u>
Semestre 3	Créditos
<i>CBIB 6592: Seminario de Investigación</i>	2
<i>CBIB 6583: Análisis de Sistemas Aplicado a la Bibliotecología</i>	3
<i>CBIB 6586: Automatización de Servicios de Información</i>	3
<i>Electiva</i>	3
<i>Total de Créditos en el Semestre</i>	<u>11</u>
Semestre 4	Créditos
<i>CBIB 6593: Tesis</i>	6
<i>Total de Créditos en el Semestre</i>	<u>6</u>
<i>Total de Créditos para el Grado</i>	42

ENFASIS EN REFERENCIA	
Semestre 1	Créditos
<i>CBIB 6501: Introducción a la Bibliotecología y Ciencia de la Información</i>	4
<i>CBIB 6503: Desarrollo y Administración de Colecciones</i>	3
<i>CBIB 6520: Organización de Recursos Informativos</i>	3
<i>CBIB 6531: Fuentes Básicas de Información y Referencia</i>	3
<i>Total de Créditos en el Semestre</i>	<u>13</u>

<i>Bibliotecas Académicas (continuación...)</i>	<i>Semestre 2</i>	<i>Créditos</i>
<i>CBIB 6591: Métodos de Investigación Aplicados a la Bibliotecología</i>		<i>3</i>
<i>CBIB 6533: Recursos Informativos en las Humanidades</i>		<i>3</i>
<i>CBIB 6534: Recursos Informativos en las Ciencias Naturales</i>		<i>3</i>
<i>CBIB 6581: Principios de Ciencia de la Información</i>		<i>3</i>
<i>Total de Créditos en el Semestre</i>		<i>12</i>
<i>Semestre 3</i>		<i>Créditos</i>
<i>CBIB 6592: Seminario de Investigación</i>		<i>2</i>
<i>CBIB 6535: Recursos Informativos en las Ciencias Sociales</i>		<i>3</i>
<i>Electiva</i>		<i>3</i>
<i>Electiva</i>		<i>3</i>
<i>Total de Créditos en el Semestre</i>		<i>11</i>
<i>Semestre 4</i>		<i>Créditos</i>
<i>CBIB 6593: Tesis</i>		<i>6</i>
<i>Total de Créditos en el Semestre</i>		<i>6</i>
<i>Total de Créditos para el Grado</i>		<i>42</i>

ENFASIS EN BIBLIOTECAS ESCOLARES		
	<i>Semestre 1</i>	<i>Créditos</i>
<i>CBIB 6501: Introducción a la Bibliotecología y Ciencia de la Información</i>		<i>4</i>
<i>CBIB 6503: Desarrollo y Administración de Colecciones</i>		<i>3</i>
<i>CBIB 6520: Organización de Recursos Informativos</i>		<i>3</i>
<i>CBIB 6531: Fuentes Básicas de Información y Referencia</i>		<i>3</i>
<i>Total de Créditos en el Semestre</i>		<i>13</i>
<i>Semestre 2</i>		<i>Créditos</i>
<i>CBIB 6591: Métodos de Investigación Aplicados a la Bibliotecología</i>		<i>3</i>
<i>CBIB 6509: Materiales Audiovisuales en la Biblioteca</i>		<i>3</i>
<i>CBIB 6551: La Biblioteca Escolar como Centro de Recursos Curriculares</i>		<i>3</i>
<i>CBIB 6553: Estudio Analítico de la Literatura para Niños</i>		<i>3</i>
<i>Total de Créditos en el Semestre</i>		<i>12</i>
<i>Semestre 3</i>		<i>Créditos</i>
<i>CBIB 6592: Seminario de Investigación</i>		<i>2</i>
<i>CBIB 6563: Servicios Bibliotecarios para Niños y Jóvenes</i>		<i>3</i>
<i>Electiva</i>		<i>3</i>
<i>Electiva</i>		<i>3</i>
<i>Total de Créditos en el Semestre</i>		<i>11</i>
<i>Semestre 4</i>		<i>Créditos</i>
<i>CBIB 6593: Tesis</i>		<i>6</i>
<i>Total de Créditos en el Semestre</i>		<i>6</i>
<i>Total de Créditos para el Grado</i>		<i>42</i>

Aquellos estudiantes que deseen obtener la licencia que otorga el Departamento de Educación para poder ejercer en las bibliotecas escolares de Puerto Rico, deben comunicarse con el Programa de Bibliotecas Escolares de dicho Departamento para recibir orientación sobre la reglamentación vigente.

RECURSOS BIBLIOGRAFICOS EN EL RECINTO DE RIO PIEDRAS

La Biblioteca de Ciencias Bibliotecarias e Informática, adscrita al Sistema de Bibliotecas del Recinto, cuenta con una colección de 35,804 piezas (estas cifras incluyen: libros, revistas, material audiovisual, programas de computadoras y una colección de libros infantiles y juveniles). La Biblioteca está suscrita a 401 títulos de revistas.

El Sistema de Bibliotecas está compuesto por la Biblioteca José M. Lázaro (biblioteca principal) y las bibliotecas de Administración de Empresas, Administración Pública, Ciencias Bibliotecarias e Informática, Ciencias Naturales, Comunicación Pública, Estudios Generales, Música, Educación (Gerardo Sellés Solá), Planificación, Trabajo Social y la Colección de Ciencias Sociales-Reserva. Ubicadas dentro del edificio de la Biblioteca José M. Lázaro se encuentran la Colección Puertorriqueña, la Colección Zenobia y Juan Ramón Jiménez, la Colección Servicios Bibliotecarios para Personas con Impedimentos y la Colección de Libros Raros Josefina del Toro Fulladosa.

En el Recinto se encuentran, además, las bibliotecas de Derecho y Arquitectura que también pueden ser utilizadas por los estudiantes.

ASISTENCIA ECONOMICA

La Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información no tiene, por el momento, un programa especial de ayuda financiera para sus estudiantes. El Recinto, a través del Programa de Asistencia Económica del Decanato de Estudiantes, tiene varias alternativas para ofrecer ayuda a los estudiantes de nivel graduado. Para información al respecto dirijase a:

*Programa de Asistencia Económica
Decanato de Estudiantes
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Río Piedras, P. R. 00931*

DERECHOS DE MATRICULA

--Los residentes de Puerto Rico pagan \$65 por crédito en agosto de 1992 y en agosto de 1993 pagarán \$75 por crédito, y en ambos casos, pagarán otros derechos de matrícula.

--Los que no son residentes de Puerto Rico, pero son ciudadanos o residentes de los Estados Unidos pagarán una cantidad adicional que corresponde a la cantidad mínima que tendrían que pagar estudiantes residentes de Puerto Rico que fuesen a estudiar a las universidades estatales de los lugares de donde éstos provienen. Esta cantidad, en ningún caso, será menor de lo que paga un residente de la Isla.

--Los estudiantes regulares (8 créditos o más) no residentes, de nacionalidad extranjera, pagarán un canon de matrícula de \$1,750 por semestre y otros derechos de matrícula. Aquellos que se matriculen en menos de 8 créditos pagarán \$218.75 por crédito y otros derechos de matrícula.

ASISTENCIA A CURSOS Y EXAMENES

La asistencia a clases es obligatoria. Los profesores tienen el deber de anotar las ausencias de sus estudiantes e informarlas al Registrador junto a las calificaciones del semestre. Las ausencias frecuentes afectan la calificación final y pueden resultar en la pérdida total de los créditos del curso.

FACILIDADES DE HOSPEDAJE

La Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, tiene facilidades de hospedaje para un número limitado de estudiantes en dos edificios construidos para este propósito. La mayoría de los estudiantes viven en hospedajes privados cerca del recinto universitario. Información adicional sobre alojamiento puede obtenerse escribiendo a:

Programa de Vivienda
Decanato de Estudiantes
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
San Juan, P. R. 00931

DESCRIPCION DE CURSOS

CBIB 6501: INTRODUCCION A LA BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIA DE LA INFORMACION (4 créditos).

Introducción al estudio de la información y del valor social de ésta en diferentes épocas; análisis de la biblioteca y de otras organizaciones como sistemas de manejo y comunicación de la información y del conocimiento; las profesiones de la información y la educación de estos profesionales; introducción a las tecnologías disponibles para el procesamiento, almacenaje y recobro de grandes cantidades de información.

CBIB 6503: DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE COLECCIONES (3 créditos; CBIB 6501).

Teoría, técnicas y prácticas en la evaluación, selección, adquisición, evaluación y descarte de los materiales bibliotecarios. Aspectos importantes del desarrollo de las colecciones en las bibliotecas y Centros de Información. Incluyendo la censura y la libertad intelectual. El mercado del libro en los E.E.U.U., América Latina y Puerto Rico.

CBIB 6507: HISTORIA DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS (3 créditos; CBIB 6501 o permiso del profesor).

Introducción a la historia del libro y de las bibliotecas a través de un examen general de su ambiente social, orígenes y desarrollo desde la antigüedad hasta nuestros días.

CBIB 6508: BIBLIOTECOLOGIA COMPARADA E INTERNACIONAL (3 créditos; CBIB 6501, 6503, 6520, 6531, 6591).

Comparación, análisis y contraste de diversos aspectos de la bibliotecología en diferentes países. Bases teóricas, técnicas y métodos de la bibliotecología comparada e internacional. Tendencias significativas en el desarrollo de las bibliotecas y de la bibliotecología al nivel internacional.

CBIB 6509: MATERIALES AUDIOVISUALES EN BIBLIOTECAS (3 créditos; CBIB 6501 o permiso del profesor).

Los materiales audiovisuales y la importancia de éstos en las bibliotecas modernas; evaluación, selección, adquisición y organización de estos materiales y del equipo; su utilización en diferentes tipos de bibliotecas (por individuos y por grupos, en programas formales e informales); desarrollo de colecciones integradas.

CBIB 6511: SEMINARIO DE ADMINISTRACION (3 créditos; CBIB 6501).

Estudio de las funciones administrativas aplicadas a la biblioteca. Énfasis en el proceso de toma de decisiones y solución de problemas, en estilos de liderazgo, en destrezas de comunicación y en las tendencias y nuevos enfoques de la administración de bibliotecas.

CBIB 6520: ORGANIZACION DE RECURSOS INFORMATIVOS (3 créditos; CBIB 6501 o concurrente con 6501).

Principios de organización bibliográfica, introducción a la técnica normalizada de descripción, selección de puntos de acceso (se incluye los de material), introducción a los sistemas de clasificación Dewey y LC.

CBIB 6525: CATALOGACION DESCRIPTIVA AVANZADA (3 créditos; CBIB 6520).

Problemas complejos en la catalogación descriptiva, incluyendo la elección de puntos de acceso (se excluyen los de materia), para todo tipo de materiales, con atención especial a manuscritos, grabaciones sonoras, grabaciones visuales, partituras y otros. Estudio comparativo de códigos de catalogación. Se introduce al estudiante a bases de datos catalográficas en línea.

CBIB 6526: CATALOGACION POR MATERIA AVANZADA (3 créditos; CBIB 6520).

Estudio profundo de las listas de epígrafes y de los sistemas de clasificación (Sistema Decimal Dewey y Sistema de la Biblioteca del Congreso), ya iniciado en el curso CBIB 6520, y de los sistemas de clasificación (Clasificación Colon y sistema de Clasificación Universal). Estudio comparativo de estos sistemas y del impacto de la tecnología moderna en la utilización de estos.

CBIB 6527: TEORIA Y ELABORACION DE INDICES Y RESUMENES (3 créditos; CBIB 6526).

Principios generales, teóricos y prácticos en la preparación de índices y resúmenes, en relación con diferentes tipos de recursos informativos. Se introduce al estudiante a los conceptos de léxico controlado y no controlado y la construcción de tesauros. Se expone al uso de la computadora en la elaboración de índices y resúmenes, y a la evaluación de éstos.

CBIB 6531: FUENTES BASICAS DE INFORMACION Y REFERENCIA (3 créditos; CBIB 6501 o concurrente con 6501).

Estudio del proceso de obtener información utilizando obras básicas de consulta tales como enciclopedias, diccionarios, anuarios, etc. Se considerará, además, la evaluación de dichas publicaciones y de los servicios ofrecidos. Se introduce al estudiante a base de datos bibliográficos en línea.

CBIB 6533: RECURSOS INFORMATIVOS EN LAS HUMANIDADES (3 créditos; CBIB 6503, 6531).

Desarrollo, tendencias actuales y problemas especiales relacionados con las colecciones de materiales informativos en las humanidades; recursos informativos especializados, impresos y no impresos en los diferentes campos de las Humanidades; servicios bibliotecarios especiales en estos campos.

CBIB 6534: RECURSOS INFORMATIVOS EN LA MUSICA (3 créditos; CBIB 6503, 6531).

Se examinarán los problemas relativos a las colecciones de música, su organización y funcionamiento. Se dará énfasis al contenido y organización de las fuentes básicas de información en este campo.

CBIB 6535: RECURSOS INFORMATIVOS EN LAS CIENCIAS SOCIALES (3 créditos; CBIB 6503, 6531).

Desarrollo, tendencias actuales y metodología de las ciencias sociales; proceso y problemas de investigación; estructura bibliográfica; recursos bibliográficos, impresos y no impresos, bases de datos; problemas especiales relacionados con las colecciones de materiales informativos en las ciencias sociales; servicios bibliotecarios especiales.

CBIB 6537: RECURSOS INFORMATIVOS EN LAS CIENCIAS NATURALES (3 créditos; CBIB 6503, 6531).

Desarrollo, tendencias actuales y metodología de las ciencias puras y aplicadas; recursos bibliográficos, impresos y no impresos, bases de datos; problemas especiales relacionados con las colecciones de materiales bibliotecarios en las ciencias puras y aplicadas; servicios bibliotecarios especiales.

CBIB 6539: PUBLICACIONES GUBERNAMENTALES (3 créditos; CBIB 6503, 6531).

Estudio de la naturaleza y alcance de las publicaciones gubernamentales, sus diferentes categorías incluyendo las publicaciones seriadas como recurso básico e importante. Consideración de los problemas especiales de selección, adquisición, organización y servicios de información relacionados con estas publicaciones, al nivel local, estatal, federal, regional e internacional.

CBIB 6543: BIBLIOGRAFIA LATINOAMERICANA (3 créditos; CBIB 6503, 6531).

Estudio del desarrollo de la teoría bibliográfica aplicada al mundo latinoamericano, sus contribuyentes e instituciones envueltas en actividades bibliográficas universales, nacionales, regionales y especializadas. Estudio de la bibliografía puertorriqueña en su contexto latinoamericano, enfatizando las publicaciones actuales y otros recursos informativos.

CBIB 6545: RECURSOS INFORMATIVOS EN LAS CIENCIAS JURIDICAS (3 créditos; CBIB 6503, 6531).

Estudio de la bibliotecología jurídica y sus fuentes bibliográficas para uso en la investigación jurídica y en la labor de referencia.

CBIB 6551: LA BIBLIOTECA ESCOLAR COMO CENTRO DE RECURSOS CURRICULARES (3 créditos; CBIB 6501).

El rol del bibliotecario escolar en la selección, integración y uso de los materiales instruccionales en el currículo. Se examinarán los servicios bibliotecarios, programas y actividades, y su evaluación e incorporación en el planeamiento del currículo. Se estudiarán factores que influyen los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CBIB 6553: ESTUDIO ANALITICO DE LA LITERATURA PARA NIÑOS (3 créditos; CBIB 6501).

Trasfondo histórico de la literatura infantil puertorriqueña y universal. Estudio de las fuentes y criterios para la selección que se aplican a cada género literario en particular. Análisis crítico de libros y otros materiales tomando en consideración las necesidades de desarrollo del niño desde la edad pre-escolar hasta sexto grado. Oportunidad para que el estudiante se inicie en la técnica de contar y leer cuentos.

CBIB 6561: PLANEAMIENTO DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS (3 créditos; CBIB 6501, 6503, 6520, 6531, 6591).

Conceptos generales sobre el proceso de planificación aplicados a los servicios bibliotecarios, cómo se elabora un programa de planificación y su ejecución dentro de un contexto social.

CBIB 6563: SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA NIÑOS Y JOVENES (3 créditos; CBIB 6501).

Planeamiento, implantación y evaluación de servicios bibliotecarios, programas y actividades para niños y jóvenes en las bibliotecas escolares y públicas.

CBIB 6565: SELECCION DE MATERIALES DE LECTURA PARA LA JUVENTUD (3 créditos; CBIB 6501, 6503).

Evaluación, selección y uso de los materiales bibliotecarios para la juventud en las bibliotecas públicas, escolares y otras organizaciones de la comunidad, tomando en consideración los intereses personales y curriculares; se estudian las fuentes y criterios de selección para todo tipo de materiales; se exploran las técnicas para la utilización de estos materiales.

CBIB 6567: SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PARA ADULTOS (3 créditos; CBIB 6501).

Planeamiento, implantación y evaluación de los servicios bibliotecarios, programas y actividades para adultos en la biblioteca pública; estudio de los intereses de lectura del adulto; influencia de otros medios sobre la lectura; programa de educación de adultos y de alfabetización; motivación y promoción de la lectura en el adulto.

CBIB 6568: INSTRUCCION EN EL USO DE LA BIBLIOTECA (3 créditos; CBIB 6501, 6531).

Discusión de las técnicas de enseñanza utilizadas en la instrucción al usuario: tipos de cursos y evaluación de programas. Diseño de materiales instruccionales y práctica de las técnicas aprendidas.

CBIB 6569: LA BIBLIOTECA ACADEMICA (3 créditos; CBIB 6501, 6503, 6520, 6531, 6591).

Seminario para analizar el propósito y la función de la biblioteca académica; sus problemas de servicio y de desarrollo de colecciones; el papel del bibliotecario académico.

***CBIB 6574: INTRODUCCION A LA ARCHIVISTICA (3 créditos; CBIB 6501). *Curso sujeto a cambio de numeración.**

Introduce a los conceptos, principios y particularidades de los archivos públicos y privados y a otras entidades relacionadas, con especial atención a la situación en Puerto Rico. Incursión general, teórica y práctica, sobre la organización de los diferentes tipos de archivos, el desarrollo de sus colecciones y el acceso a la información. Presenta el impacto de la tecnología en el campo.

CBIB 6575: CONSERVACION Y PRESERVACION DE MATERIALES DE BIBLIOTECA (3 créditos; CBIB 6501, 6503)

Introducción a la conservación y preservación de los materiales de biblioteca, las causas de deterioro con énfasis en los efectos del clima tropical, planeamiento para un programa de conservación y preservación, plan de desastre, tendencias en el campo y principales centros de conservación y preservación en distintos países.

***CBIB 6577: ORDENAMIENTO Y DESCRIPCION DE DOCUMENTOS DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y OTROS REPOSITORES HISTORICOS (3 créditos; CBIB 6501, CBIB 6574). *Curso sujeto a cambio de numeración**

Introducción a los conceptos y principios básicos para la organización de documentos textuales y no textuales en archivos históricos, bibliotecas y otros repositorios. Expone a los estudiantes a los elementos teóricos y prácticos de la organización, el ordenamiento y la descripción de dichos documentos con el fin de facilitar su control, el acceso a la información y la disponibilidad del recurso. Presenta alternativas de aplicación tecnológica, y ofrece una visión general de las tendencias en el campo.

CBIB 6581: PRINCIPIOS DE CIENCIA DE LA INFORMACION (3 créditos; CBIB 6501).

Introducción a los conceptos de información, comunicación e informática. Visión abarcadora de las teorías y prácticas del almacenamiento, procesamiento y recuperación de la información. Desarrollo de destrezas básicas en el uso de la microcomputadora, incluyendo la utilización de programas de procesamiento de textos y de programas para el manejo de bases de datos.

CBIB 6583: ANALISIS DE SISTEMAS APLICADO A LA BIBLIOTECA (3 créditos; CBIB 6581).

Técnicas de análisis de sistemas y conceptos básicos de diseño de sistemas aplicados a las bibliotecas y centros de información. El curso abarca: la identificación de las necesidades, el proceso de acopio de datos, estudio de viabilidad, representación gráfica de la situación bajo estudio, métodos para el control, la evaluación de equipo y programas de aplicación y la organización interna necesaria para adoptar los cambios sugeridos por el estudio.

CBIB 6585: BASES DE DATOS Y RECUPERACION DE LA INFORMACION EN LINEA (3 créditos; CBIB 6501).

Estudio de las características y estructuras de las principales bases de datos comerciales que permiten acceso en línea; proceso de entrevista al cliente, selección de bases de datos apropiadas para las necesidades del cliente; desarrollo de estrategias de búsqueda; aspectos administrativos relacionados con este servicio.

***CBIB 6586: AUTOMATIZACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN (3 créditos; CBIB 6581). *Curso sujeto a cambio de numeración.**

Estudio de la naturaleza, factores y estrategias que caracterizan el proceso de automatización de los servicios de información, particularmente en bibliotecas y centros de información. Enfatiza los aspectos concernientes a las etapas planeamiento, selección, adquisición, implantación y evaluación del sistema, tanto desde la perspectiva teórica como la práctica.

CBIB 6591: METODOS DE INVESTIGACION APLICADOS A LA BIBLIOTECOLOGIA (3 créditos; CBIB 6501 y 6531).

Introducción a las técnicas de investigación aplicadas a los problemas propios de la bibliotecología. Explora distintas metodologías e incluye teoría para la preparación de propuestas de investigación.

CBIB 6592: SEMINARIO DE INVESTIGACION (2 créditos; haber aprobado los 16 créditos de cursos básicos en bibliotecología).

Este curso está diseñado para que los estudiantes adquieran las destrezas necesarias para la preparación y presentación de una propuesta de investigación que podría servir para su trabajo de tesis

CBIB 6593: TESIS (6 créditos; haber aprobado 30 créditos incluyendo el curso 6592 y haber aprobado el examen comprensivo).

Realización de trabajo intensivo de tesis bajo la supervisión directa de un consejero.

CBIB 6594: CONTINUACION DE TESIS

Responde a la necesidad del estudiante que está trabajando en su tesis de mantenerse como estudiante activo del Recinto y así tener acceso a las facilidades necesarias en su trabajo de investigación.

***CBIB 6615: PRACTICA EN BIBLIOTECAS ESCOLARES (2 créditos; haber aprobado los 16 créditos en cursos básicos en bibliotecología y CBIB 6551, CBIB 6553, CBIB 6563 y CBIB 6565). *Curso sujeto a cambio de numeración.**

El estudiante será asignado a una biblioteca escolar por cuatro horas, una vez en semana. Planificará, implantará, evaluará servicios, programas y actividades en coordinación con los maestros de la sala de clases, basados en las necesidades identificadas. Esta experiencia se complementa con dos horas de seminario a la semana en el cual se discutirán situaciones relacionadas con la labor del bibliotecario escolar. Colaborarán en este laboratorio de aprendizaje el maestro bibliotecario, el principal de la escuela y el supervisor de práctica.

***CBIB 6616: EXPERIENCIAS CLINICAS EN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS, DE DOCUMENTACION E INFORMACION O ARCHIVO (1 crédito; haber aprobado los 16 créditos en cursos básicos en bibliotecología). *Curso sujeto a cambio de numeración.**

El estudiante será asignado a una biblioteca, centro de documentación e información, o archivo, por 3 horas, una vez en semana. Trabaja bajo la supervisión de un bibliotecario profesional o un especialista de información en una o dos áreas de servicio, previamente acordado(s) con el profesor que supervisa la clínica.

CBIB 6993: ESTUDIO INDEPENDIENTE EN BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIA DE LA INFORMACION (1-3 créditos; CBIB 6501, 6503, 6520, 6531, 6591).

Estudio intensivo individual de un tópico o problema de la bibliotecología y ciencia de la información bajo la supervisión de un miembro de la facultad. Se requiere investigación y un informe escrito final.

El propósito del curso es proveer al estudiante la oportunidad de seleccionar para estudio un área de la bibliotecología o Ciencia de la Información que sea de su particular interés. En coordinación con un profesor de la Escuela el estudiante debe planear y desarrollar una investigación que le permita obtener experiencias aplicables a su propósito. Como resultado final, presentará un trabajo escrito que además de reflejar el aprovechamiento obtenido cumpla con los requisitos de un trabajo de investigación.

Requisitos y Procedimientos para Matricularse en este Curso:

--Haber completado los 16 créditos de cursos básicos requeridos

--Por conducto de un miembro de la facultad, el estudiante presentará a un comité de la facultad, designado por la Directora, un plan que explique:

- Área a estudiar*
- Propósito del estudio*
- Metodología a seguir*

--El Comité designado por la Directora considerará la solicitud de estudio independiente y notificará al estudiante su aprobación o denegación. Con el permiso de matrícula el estudiante recibirá información relacionada con la persona o personas que se encargarán de dirigir su trabajo.

--Este curso no se podrá tomar durante la sesión de verano.

CBIB 6995: TOPICOS ESPECIALES EN BIBLIOTECOLOGIA (1-6 créditos, CBIB 6501, 6503, 6520, 6531, 6591).

Seminario avanzado tratando con varios tópicos de interés actual en bibliotecología y ciencia de la información. Duración varía de acuerdo al número de créditos. Puede repetirse con crédito.

CBIB 6997: TALLER EN BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIA DE LA INFORMACION (1-6 créditos; CBIB 6501, 6503, 6520, 6531, 6591).

Estudio intensivo sobre un aspecto de bibliotecología y ciencia de la información bajo la dirección de un experto en esa materia. Duración varía de acuerdo al número de créditos. Puede repetirse con crédito.

GRADOS DE MAESTRIAS Y DOCTORADO QUE OTORGA EL RECINTO

Toda vez que la naturaleza interdisciplinaria de la Bibliotecología y de la Ciencia de la Información se reafirma cada día más, la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información se nutre de otros programas graduados del Recinto. Estos programas son un valioso e importante recurso para los estudiantes de la Escuela durante su gestión universitaria. A continuación una relación de los programas graduados existentes en el Recinto de Río Piedras:

MAESTRO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Especialidades en: Contabilidad, Economía, Gerencia de Producción, Gerencia Industrial, Mercadeo, Métodos Cuantitativos, Relaciones Industriales y Gerencia de Producción.

MAESTRO EN ADMINISTRACION PUBLICA (M.P.A.)

MAESTRO EN ARQUITECTURA (M. ARCH.)

MAESTRO EN ARTES (M.A.)

Especialidades en: Comunicación Pública, Economía, Estudios Hispánicos, Filosofía, Historia, Inglés, Lingüística, Literatura Comparada, Matemáticas, Psicología, Sociología y Traducción.

MAESTRO EN BIBLIOTECOLOGIA (M.L.S.)

MAESTRO EN CIENCIAS (M.S.)

Especialidades en: Biología, Física y Química y Matemáticas.

MAESTRO EN CONSEJERIA EN REHABILITACION (M.R.C.)

MAESTRO EN EDUCACION (M. ED.)

Especialidades en: Administración y Supervisión Escolar, Currículo y Enseñanza en Educación Secundaria con subespecialidades en Biología, Español, Historia, Inglés, Física, Matemáticas, Química; Educación Especial; Enseñanza del Inglés como Segundo Idioma (TESOL); Investigación Pedagógica; Orientación y Consejería; Economía Doméstica.

MAESTRO EN PLANIFICACION (M.P.)

Especialidades en: Planificación Urbana, Economía, Social y Ambiental.

MAESTRO EN TRABAJO SOCIAL (M.S.W.)

JURIS DOCTOR:

DOCTOR EN EDUCACION

Especialidades en: Administración y Supervisión Escolar, Currículo y Enseñanza con las mismas subespecialidades del grado de Maestro; Orientación y Consejería.

DOCTOR EN FILOSOFIA (PH.D.)

Especialidades en: Biología, Estudios Hispánicos, Físico-Química, Historia, Psicología, Química.

FACULTAD REGULAR



JORGE ENCARNACIÓN TORRES, CATEDRÁTICO

B.A., Universidad de Puerto Rico
M.L.S., Universidad de Puerto Rico
D.L.S., University of Illinois

Jorge Encarnación fue Director del Centro de Recursos para el Aprendizaje del Colegio Universitario Tecnológico de Bayamón de la Universidad de Puerto Rico antes de formar parte de la facultad actual de la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información. Además de la administración y la educación bibliotecológica sus otras experiencias profesionales han sido en el área de catalogación y servicios al público. Fue Presidente de la Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico. Ha hecho presentaciones en las conferencias anuales de ACURIL y en la actualidad ha sido nominado para miembro personal del Consejo Ejecutivo de esa asociación. Sus áreas de interés incluyen: referencia, administración, instrucción al usuario, bibliotecas académicas, investigación, indización y bibliografía.



ARTURO FERNÁNDEZ ORTIZ, CATEDRÁTICO

B.A., Universidad de Puerto Rico
M.L.S., Rutgers University
C.A.S., University of Pittsburgh

Arturo Fernández Ortiz se incorporó al personal de la biblioteca del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico en el año 1957 y sirvió en la misma hasta el año 1969 desempeñando distintas labores y ocupando diversos puestos, entre ellos, el de Director de las bibliotecas de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Escuela de la Planificación. Al establecerse la Escuela Graduada de Bibliotecología (hoy Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información) se incorpora a su facultad como Catedrático Auxiliar. Posteriormente, en el 1979, asume la dirección de la Escuela hasta el año 1986 que cesa en dichas funciones pero continúa en sus labores docentes. Ha estado muy activo en comités del Recinto y en organizaciones profesionales, tanto locales como regionales. Fue Presidente de la Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico y ha sido miembro de varias juntas consultivas del Consejo de Educación Superior de Puerto Rico. Es miembro del Senado Académico del Recinto y Vicepresidente/Presidente Electo de la Asociación de Bibliotecas Universitarias, de Investigación e Institucionales del Caribe (ACURIL). En las conferencias anuales de esta organización ha presentado varias ponencias entre las que se encuentran "Information Technology and Training of Library Personnel" y "The Education of Audiovisual Librarians". Está en vías de publicarse su artículo (en colaboración con Annie F. Thompson), "Professional Development and Training of Librarians in Puerto Rico".



CONSUELO FIGUERAS, CATEDRÁTICA AUXILIAR

B.A., Universidad de Puerto Rico
M.L.S., Universidad de Puerto Rico
Ph.D., Florida State University

Consuelo Figueras se integra a la Facultad de la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información en el 1989. Entre sus experiencias de trabajo más importantes se encuentran la de bibliotecaria escolar por siete años, la de profesora de algunos de los cursos ofrecidos para maestros bibliotecarios en la Facultad de Educación por cuatro años y la de asesora del Departamento de Educación en los programas de Bibliotecas Escolares y Bibliotecas Públicas por un año. Realizó sus estudios doctorales en la Universidad de la Florida en Tallahassee, especializándose en las áreas de bibliotecas escolares y automatización de bibliotecas.

Ha ofrecido charlas y talleres tanto a nivel local como internacional sobre temas tan variados como la biblioteca escolar como facilitador en los procesos de enseñanza y aprendizaje y El uso de redes de telecomunicación en las bibliotecas. Entre sus publicaciones más recientes se encuentran los artículos: "La aplicación de la microcomputadora en la biblioteca escolar y el CD-ROM en Puerto Rico: Uso e Impacto".

Pertenece a diversas organizaciones profesionales, tanto en el campo de educación como en el campo de la bibliotecología. Entre éstas se destacan la Sociedad Honoraria de Educadores Delta Kappa Gamma y la Sociedad de Honor de Bibliotecología Beta Phi Mu.



ANNIE FIGUEROA DE THOMPSON, CATEDRÁTICA Y DIRECTORA

B.A., Baylor University
M.S.L.S., University of Southern California
A.M.D., Florida State University
Ph.D., Florida State University

Annie Figueroa de Thompson se unió a la facultad de la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información en 1981 y es directora de la misma desde el 1986. Su vida profesional comenzó como maestra de música y drama a nivel elemental en Guatemala, C.A. Al regresar a Puerto Rico trabajó en el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Puerto Rico como catalogadora de música y luego como directora de la Biblioteca de Música de 1968 a 1979. Durante este tiempo participó, además, como solista en producciones de ópera y conciertos en el Instituto de Cultura Puertorriqueña, WIPR Televisión y Radio, la Orquesta Sinfónica de Puerto Rico y otras. Es autora de libros y artículos en el área de la bibliografía musicológica y bibliotecología, particularmente en el área de instrucción al usuario. Su publicación más reciente es *Music and Dance in Puerto Rico from the Age of Columbus to Modern Times: An Annotated Bibliography* (1991) del cual es co-autora con Donald Thompson. Actualmente trabaja en su próximo libro *A Checklist of Musical Sources in Puerto Rican Newspapers and Journals, 1807-1898*. Es vice-presidente/presidenta electa de la Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico y pertenece, además, a varias asociaciones profesionales como Music Library Association y ALA. Pertenece a las sociedades honoríficas Beta Phi Mu, Mu Phi Epsilon y Sigma Delta Kappa.



FREIBAND, SUSAN J., CATEDRÁTICA ASOCIADA

B.A., *University of California, at Santa Bárbara*;
M.S.L.S., *Our Lady of the Lake*;
Ph.D., *Rutgers University*.

Susan Freiband trabajó como voluntaria con el Cuerpo de Paz en la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia, después de recibir su doctorado en bibliotecología de Rutgers University. Antes de formar parte de la facultad de la Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información trabajó como consultora en varias agencias y bibliotecas del gobierno y del sector privado en el área de Washington, D.C. Fue miembro de la facultad de la Escuela de Bibliotecología de Our Lady of the Lake University en San Antonio, Texas. Además, ha enseñado en los programas de verano de la Universidad de Iowa y la Universidad de Maryland. Su experiencia en el campo incluye trabajo de servicios técnicos y referencia, en bibliotecas académicas y trabajó como bibliotecaria en varias bibliotecas especializadas relacionadas con la religión judía. Está activa en la American Library Association en el área de servicios y recursos multiculturales y para personas de habla Hispánica. Su interés especial en la enseñanza y la investigación incluye el desarrollo de colecciones, la bibliotecología comparada e internacional y los recursos y servicios en las humanidades.



MARIANO A. MAURA, CATEDRÁTICO ASOCIADO

B.A., *Universidad de Puerto Rico*
M.L.S., *Universidad de Puerto Rico*
M.S.I.S., *University of Pittsburgh*
Ph.D., *Candidate, University of Pittsburgh*

Antes de formar parte de la facultad de la EGBCI, fungió como coordinador del proyecto de automatización de bibliotecas tanto al nivel del Recinto de Río Piedras como de la Administración Central de la UPR. También laboró en el establecimiento del servicio de información computarizada donde realizó, por dos años, búsquedas de información en las bases de datos de DIALOG. Antes, había servido como referencista en la Biblioteca de Ciencias Naturales del mismo Recinto.

Ha colaborado con el Dr. Anthony Debons en un proyecto piloto sobre el uso de medios electrónicos para la investigación de recursos humanos en las profesiones de la información. Los resultados de este proyecto fueron presentados en el "Seminar on Information Manpower Forecasting" celebrado en Espoo, Finlandia en agosto de 1988 y en la conferencia "Information Literacies for the 21st Century" celebrada en Queens College, New York en octubre del mismo año.

Tuvo a cargo el desarrollo de la propuesta académica para el establecimiento de un programa experimental en asesoría en información que se ofrecerá próximamente en la EGBCI.

Su interés por las necesidades de información de la gerencia de la industria manufacturera en Puerto Rico y el rol del profesional de la información en dicha industria, tema de su disertación doctoral, lo ha impulsado a la promoción de este profesional tanto en la industria como en las agencias de gobierno del país. En relación con esta última área, coordinó el desarrollo y establecimiento de un centro de información en la Oficina de Presupuesto y Gerencia del ELA con miras a que este modelo pueda implantarse en otras agencias gubernamentales de Puerto Rico.



BETSAIDA VÉLEZ NATAL, CATEDRÁTICA AUXILIAR

B.A., *Universidad de Puerto Rico*
M.L.S., *Universidad de Puerto Rico*
C.I.M., *Columbia University*
D.L.S., *Candidate, Columbia University*

Betsaida Vélez Natal se unió a la facultad de EGBCI en 1991. Su experiencia de trabajo ha sido variada. Trabajó como documentalista en un proyecto de la Asociación de Universidades del Caribe (UNICA). Luego dirigió la biblioteca del Centro Caribeño de Estudios Postgraduados y más tarde del bufete de abogados McConnell Valdés. También dirigió la Biblioteca Lincoln en Santo Domingo, República Dominicana.

Sus áreas principales de interés incluyen la información para el mundo de los negocios, la archivística y la tecnología de la información.

Ha publicado dos bibliografías, *Nicaragua, A Legal Bibliography* (1990) y *Bibliografía militar del Caribe* (1992), ésta última con Humberto García Muñoz. En este momento trabaja en una investigación sobre las necesidades de información de la banca comercial en Puerto Rico.

Pertenece a varias organizaciones profesionales, como Special Libraries Association, International Federation of Documentation, ACURIL y la Sociedad de Bibliotecanos de Puerto Rico.



LUISA VIGO CEPEDA, CATEDRÁTICA

B.A., Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
M.S.L.S., Case Western Reserve University
M.A., Ph.D., The University of Michigan

Se unió a la Facultad de la EGBCI en el 1991. Sus intereses principales yacen en las áreas de la organización y administración de recursos y servicios informativos, la indización, los archivos históricos, las redes de información, la cooperación interbibliotecaria, y la Aplicación Tecnológica en Bibliotecas y otros servicios de información. Su experiencia previa incluye la dirección de tres sistemas mayores de bibliotecas de educación superior: en la Universidad Interamericana de Puerto Rico, (1977-1979), en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Mayagüez (1980-1984), y en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras (1984-1986) y su labor como investigadora en el Archivo de Arquitectura y Construcción y el Decanato de Arquitectura en la Universidad de Puerto Rico (1986-1990).

Ha sido editora de varias publicaciones profesionales y entre sus publicaciones recientes se encuentra "Informatización de Bibliotecas en Puerto Rico: Experiencias y Perspectivas" en las Actas del Congreso Regional del IBI (Madrid, 1988). Su artículo "Acceso a la información para una mejor calidad de vida puertorriqueña" aparecerá en el último número de EDUCACION, del Departamento de Educación de Puerto Rico (1993). Compila actualmente el Directorio de Archivos, Bibliotecas y Centros de Documentación e Información en Puerto Rico y el Directorio de Especialistas de Información en Puerto Rico.

Es miembro del Comité Asesor del Puerto Rico Community Foundation, al igual que de asociaciones tales como: ALA, ACRL, LITA, BETA PHI MU (MU Chapter). Es miembro organizador de la Red de Archivos Históricos de Puerto Rico (ARCHIRED), de la cual fungió como primera Secretaria Ejecutiva (1987-90). Preside, por tercera vez, la Sociedad de Bibliotecarios de Puerto Rico (1992-94). Desde el 1991 representa a la profesión bibliotecológica puertorriqueña en el White House Conference on Library and Information Science Task Force (WHCLIST).

FACULTAD IRREGULAR

Borges, Blanca; Catedrática Auxiliar; BAED 1977, U.P.R.; MLS 1980, U.P.R., Ed.D. 1992, Universidad Interamericana. Enseña los cursos: La Biblioteca Escolar como Centro de Recursos Curriculares, Estudios Analítico de la Literatura para Niños, Servicios Bibliotecarios para Niños y Jóvenes.

Fuller de Marvel, Lucila; Catedrática Auxiliar; BA 1957, Radcliffe College; MP 1971, Universidad de Puerto Rico. Enseña el curso: Planeamiento de los Servicios Bibliotecarios.

Muñoz Solá, Haydee; Bibliotecaria IV y Directora del Sistema de Bibliotecas del Recinto; BA 1965, Universidad de Puerto Rico, MLS 1970, Universidad de Puerto Rico; DLS 1985, Columbia University. Enseña el curso: Conservación y Preservación de Materiales de Bibliotecas.

Rivera de Bayrón, Vilma; Bibliotecaria IV y Jefe de la Biblioteca de Ciencias Bibliotecarias e Informática; BAEd 1950, Universidad de Puerto Rico; MLS 1965, Pratt Institute. Enseña los cursos: Recursos Bibliotecarios en las Ciencias Jurídicas, Desarrollo y Administración de Colecciones.

Para información adicional favor de comunicarse con:

*Directora
Escuela Graduada de Bibliotecología y Ciencia de la Información
Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras
Apartado 21906
San Juan, Puerto Rico 00931*

*Tel.: (809) 763-6199
Exts. 3530, 3526, 5027, 5028*

El Recinto de Río Piedras no discrimina por razones de raza, sexo, religión, edad, ideas políticas, origen étnico o impedimento físico y mental.